



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Resolución de Alcaldía número 2021/54, de fecha 19 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Consuegra, por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por AVATEL & WIKIKER TELECOM S.L.

Presentado por AVATEL & WIKIKER TELECOM S.L., NIF/CIF B93135218, un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Consuegra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de diez días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sedeconsuegra.absiscloud.com/>].

Consuegra, 19 de enero de 2021.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-226